

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA
Resolución 1809 de 2014, Ministerio de Educación Nacional

RESOLUCIÓN DE RECTORÍA No. 056
(Mayo 02 de 2022)

Por la cual se declara la elección del Representante de los Docentes ante el Comité Institucional de Aseguramiento de la Calidad.

La Rectora de la Corporación Universitaria Comfacauca, en uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO

1. Que del 07 al 29 de Abril de 2022, se realizó el proceso de elección del Representante de los Docentes ante el Comité Institucional de Aseguramiento de la Calidad, de la Corporación Universitaria Comfacauca, para un período de un (1) año.
2. De acuerdo con las Actas de Escrutinio suscritas por los testigos y archivadas en la Oficina de registro Académico de la Corporación, el resultado de la elección es el siguiente:

Número de Votos contados:	77
Votos por el candidato No 1: FABIÁN ANDRÉS IDROBO HERNÁNDEZ:	47
Votos en Blanco:	30

En mérito de lo expuesto

RESUELVE

Artículo Primero. Declarar la elección del Docente FABIÁN ANDRÉS IDROBO HERNÁNDEZ, identificado con la cédula de ciudadanía número 76.324.490, en calidad de Representante de los Docentes ante el Comité Institucional de Aseguramiento de la Calidad, de la Corporación Universitaria Comfacauca, para un período de un (1) año que inicia el 7 de Mayo de 2022 y culmina el 6 de Mayo de 2022.

Artículo Segundo. Notifíquese la presente Resolución a la Vicerrectoría Académica, Talento Humano, Aseguramiento de la Calidad, y Registro Académico de la Corporación Universitaria Comfacauca.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Popayán, a los dos (02) días del mes de mayo de dos mil veintidós (2022).


ISABEL RAMÍREZ MEJÍA
Rectora